

# PROTOCOLO BIKE TRIAL



Asociación Civil Cordoba Bike Trial

**La práctica de BIKE TRIAL en las Ciudades de la Provincia de Córdoba que fueran habilitadas para ello por el COE, se sujetará al siguiente protocolo durante la emergencia sanitaria por covid-19.**

Lineamientos generales:

- Traslado seguro
- Cuidado de elementos personales
- Cuidado de instalaciones
- Testeo medico
- Actuación ante detección de un caso de COVID-19 sospechoso o confirmado
- Capacitación
- Consideraciones general para el biketrial y documentación

**A) Traslado seguro:**

Para el traslado del deportista se recomienda:

- 1) no utilizar el transporte público. Cualquiera sea el medio de movilidad, durante el trayecto.
- 2) deberá respetarse la distancia mínima sugerida de 2 metros entre personas.
- 3) es obligatorio la utilización de los EPP (elementos de protección personal) adecuados según las recomendaciones de la autoridad sanitaria(<https://www.argentina.gob.ar/salud>) desde la salida del domicilio, y hasta el regreso al mismo siempre que haya contacto con otras personas.

Recomendaciones: sí el traslado se hace en vehículo particular, el mismo deberá realizarse sin acompañantes, tanto para salir del domicilio hacia el trialpark, como para retornar, una vez finalizada la actividad. Durante el viaje se recomienda no tener contacto con otras personas, salvo de ser necesario.

#### **B) cuidado de elementos personales:**

- 1) los efectos personales tales como toallas, mochilas, herramientas, comida, hidratación, etc. Deberán ser de utilización exclusiva de cada persona, y deberá procurarse la desinfección permanente de los mismos.
- 2) al ingresar al trialpark y antes de realizar ninguna actividad las personas deberán lavarse las manos con agua y jabón, o en su defecto con alcohol en gel o una solución de alcohol al 70% según las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias.
- 3) al finalizar la actividad las personas deberá lavarse las manos con agua y jabón o alcohol en gel, según las recomendaciones de las autoridades sanitarias, repitiendo este paso la mayor cantidad de veces que se pueda y cuantas veces se desee.

#### **c) cuidado de instalaciones:**

Se debe procurar el menor contacto físico posible con instalaciones y cosas:

- 1) evitar tocar barandas, puertas, portones.
- 2) quedan prohibidas las reuniones antes y después de la práctica deportiva.

#### **D) testeo medico:**

En todo momento y sobre todo para el ingreso y egreso de personas, se deberá realizar testeo previo a la actividad que se fuera realizar, para lo cual será mandatario:

- Toda persona que ingrese al parque deberá, con carácter de declaración jurada, informar su estado de salud, la presencia de alguno de los síntomas o la proximidad con alguna persona infectada por covid-19.
- Cada deportista deberá tomar temperatura corporal antes del egreso del domicilio

particular a fin de evitar la propagación del virus mientras dure la pandemia.

- Se dará estricto cumplimiento a la normativa vigente y aplicable. se atenderán las recomendaciones lo más estrictamente posible.

#### **E) actuación ante detección de un caso de covid19 sospechoso o confirmado.**

Ante la detección de un posible caso de covid19, o de su confirmación por parte de la persona enferma, se deberá:

- 1) dirigir inmediatamente hacia un sector aislado.
- 2) colocar barbijo a la persona y toda medida de protección personal disponible.
- 3) proceder a su aislamiento
- 4) notificar inmediatamente a la autoridad sanitaria.
- 5) proceder a poner en cuarentena a todos sus contactos estrechos y personas con la que hubiera tenido contacto.
- 6) desinfectar los espacios físicos sobre los que la persona hubiera tenido contacto.

#### **F) capacitación:**

Todo deportista de la disciplina tomara conocimiento y consentimiento del presente protocolo covid-19 cumpliendo y haciéndolo cumplir en un todo, cada vez que se desarrollen actividades dentro de los distintos parques, teniendo a su disposición una copia de este y aceptando su conocimiento y aceptación.

#### **G) lineamientos generales para la práctica del biketrial:**

##### **Instalaciones:**

Establecer sistemas de desinfección a intervalos frecuentes, regulares y registrables de los lugares comunes.

Marcar aquellas superficies que sean susceptibles a la utilización frecuente (picaportes, barandas, mesas, etc.)

##### **Deportista:**

Deberá utilizar casco y protecciones de carácter personal previamente desinfectadas con los elementos establecidos por el protocolo sanitario

Deberá mantener la distancia mínima de 2 metros establecida y realizar la práctica en grupo de no más de 5 personas en el parque o zona de entrenamiento.

**Del trialpark a la casa:**

Al salir del parque desinfectar la bicicleta previo al ingreso del automóvil particular así también todos los elementos utilizados (mochila, casco, guantes, etc).

Dirigirse al hogar sin escalas y sin entrar en contacto con otra persona.

Al llegar al hogar despojarse del calzado y dejarlos en el ingreso, pulverizar con lavandina diluida. Meterlos en una bolsa para su posterior uso.

Despojarse de toda la ropa/bañarse lo mismo se hará con la ropa de práctica de actividad, toalla y ropa interior u otra prenda. Dejarlas en bolsa de nylon y después lavarlas con agua y lavandina. Bañarse inmediatamente, con mucha agua caliente y jabón .No tocar a nadie previo a la ducha.